

INFORME DE COMISARIO

Riobamba 2 de abril 2019

Señores:

Miembros de la Junta General

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS "NACIÓN PURUWA" CODIPNAPU S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías del estado y del estatuto vigente de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS "NACIÓN PURUWA" CODIPNAPU S.A. me permito poner en su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, he examinado el balance general y de resultados de Cia. **CODIPNAPU S.A.**, al 31 de diciembre del 2018. El mismo que concuerda con las normas NIIF y con lo reglamentado con la Súper de Compañías.

La Cía. se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

En mi examen he revisado encuentro con satisfacción que se están llevando las cosas acorde a la ley y las obligaciones para con el SRI, Súper de Cias.

Agradezco por la gentil atención.



Sr. Morocho Guamán Luis Ernesto
COMISARIO